



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 6 JUN 1994

Expte. Nº 326/94

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales la C.P.N. María Teresa Semeraro de Astudillo, Auditora Responsable Interina de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de esta Universidad solicita el pago de facturas que corren agregadas a fs. 1/2 del presente expediente, por la suma de \$ 224,83; y

CONSIDERANDO:

Que dichos fondos fueron utilizados para atender gastos originados por la recepción efectuada al Dr. Mario A. Mena, Coordinador de la Sindicatura General de la Nación y a siete auditores de la citada dependencia;

Que la Dirección de Contabilidad realizó el registro contable respectivo;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por la suma de Pesos Doscientos Veinticuatro con Ochenta y Tres Centavos (\$224,83) correspondiente al pago de las facturas del Restaurant The Ambassador en concepto de atención al Dr. Mario Mena, Coordinador de la Sindicatura General de la Nación y a siete auditores de la citada dependencia.

ARTICULO 2º.- Imputar el referido gasto en la partida 2.1.1 del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

DR. HAYDÉE ALVARENGO DE MAGADAN
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION - R - Nº 328 - 94